

M^a Solchaga Catalán.**Cercado de finca mediante malla metálica** IV.B.580

Por MARIA DE LOS DOLORES RUIZ MURO se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: CERCADO DE FINCA MEDIANTE MALLA METALICA SOBRE ZOCALO DE HORMIGON

Características: DIMENSIONES = 70 x 16 m. ZOCALO = 0,50 x 0,20m. Y MALLA = 2m. DE ALTURA.

Rio/cauce afectado: YASA BALTASARA Margen: IZQUIERDA

Distancia de las obras al cauce: 10m.

Paraje: TOVES

Municipio: ARNEDO (LA RIOJA)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón nº15, 1º A - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de Octubre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (12.583)

IV.B.614

La empresa TUBOS TECNICOS ARMADOS, S.L., solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar de un pozo ubicado en zona de policía de cauces del barranco del Sotillo, margen izquierda, en el paraje denominado "Soldevilla" (Parcela 789, polígono nº 7) de la localidad y término municipal de Grávalos (La Rioja), con destino a riego de 375.0000 has. (200.0000 has. de viñedos y 175.0000 has. de cereal), para lo cual justifican un volumen anual de 132.500 m³. y un caudal medio continuo en el mes de máximo consumo de 15,00 lts/seg. La superficie regable se encuentra en los términos municipales de Grávalos y Alfaro (La Rioja).

A tal fin aportan el denominado "Proyecto de Transformación en regadío de la finca Soldevilla. Captación y Conducción", suscrito por el Ingeniero de C.C. y P. D. J. J. Mendioroz Tejada y el Ingeniero Agrónomo D. Agustín Mozo Abril, en Burgos y Septiembre de 1.993 y visado por los Colegios Profesionales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado

a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Pº de Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas-hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Octubre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

**DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA
EN LA RIOJA**

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (11.786)

IV.B.581

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la instalación de variante de la línea aérea a 13/20 KV (interprovincial) denominada "Andosilla II", en términos municipales de Calahorra (La Rioja) y San Adrián (Navarra) cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A.

Con domicilio en Polígono San Lázaro s/n. Ctra. de Circunvalación de Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra (La Rioja) y San Adrián (Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en las localidades de Calahorra y San Adrián.

d) Características principales: La Línea parte de la S.T.R. "San Adrián" sita en el término municipal de Calahorra y tiene una longitud de 4.078 m., en cuatro alineaciones, de las cuales 1.640 m. corresponden a La Rioja y el resto a Navarra, y enlaza en la línea actual denominada "Andosilla Tramo Carcar-Calahorra".

Comprende 37 apoyos de hormigón y metálicos, 14 en La Rioja y 23 en Navarra, utilizándose aisladores de cadena del tipo Esperanza U70-BS y rígidos ARV1-22 y siendo el conductor de cable de aluminio-acero de 116,2 mm² de sección.

e) Presupuesto total: 15.392.450 Pts.

Presupuesto correspondiente a La Rioja: 5.990.393 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial de Industria y Energía en La Rioja, C/ Portales, 1-3º. Dcha. y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-60.017.

Logroño, a 28 de Septiembre de 1.994.—El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**Convocatoria de Asamblea General Ordinaria** IV.C.35

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 15 de Septiembre de 1.994, acordó convocar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de Diciembre de 1.994, sábado, a las once horas, en la Sala de Cultura "Gonzalo de Berceo", sita en la ciudad de Logroño, c/Calvo Sotelo nº 11, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Apertura de la sesión por el Presidente.

2º) Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria.

3º) Informe económico de la Dirección General referido al primer semestre de 1.994.

4º) Informe de la Comisión de Control sobre el punto anterior.

5º) Informe del Presidente.

6º) Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

7º) Ruegos y Preguntas.

Logroño, a 19 de Septiembre de 1.994.— Por el Consejero de Administración, El Presidente, Antonio Muriel Núñez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54